

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: [Eliana Constanza Tello Zambrano](#); [Valentina Silva Garrido](#)
Cc: [Fermín Beltrán Barragán](#); [Johana Andrea Atara Rivera](#); [Jorge Esneider Henao Gonzalez](#); [Diana Paola Leiva Cerquera](#); [Sandra Milena Beltran Serrano](#); [Johanna Milena Home Naranjo](#); [Yuly Andrea Medina Duque](#); [Dayan Javier Chavarro Quevedo](#); [Maria Daniela Perez Vega](#); [Karol Tatiana Rojas Rojas](#)
Asunto: CPE No. 41-9-2026-023154 - ALCANCE AL RADICADO NO. CPE NO. 41-9-2026-023144 DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN.
Fecha: viernes, 21 de agosto de 2026 7:48:20 p. m.
Archivos adjuntos: [C.I.\(FRM\)-9-2026-016255-\(41\)-411040-+ ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO--ALCANC.HTML 01-MAIL- Anexos Res.htm](#)
[4. PAA HUILA 2026 M010 VALIDADO.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-014777 - NIS 202.pdf](#)
[C.I.\(FRM\)-9-2026-014777-\(41\)-411040-+ MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA--DESIGNACI.HTML 01-MAIL- ANEXOS RES.htm](#)
[3. CDP 12826 FECHA 04-05-2026 OTRAS COMPRAS EQUIPOS TECNOPARQUE.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNA.pdf](#)
[2. GIL-F-073-FORMATOCONSULTABIENESENKARDEX.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-014777.pdf](#)
[ACTA DE NECESIDAD OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS - TECNOPARQUE.DOCX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO.docx](#)
[1. ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS TECNOPARQUE.XLSX 01-MAIL- ANEXOS RES.xlsx](#)
[C.I.\(FRM\)-9-2026-023154-\(41\)-411040-+ ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO--ALCANC.html](#)

Apreciado(a) * ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-023154	2026-02-368443	8/21/2026 7:47:14 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	ALCANCE AL RADICADO NO. CPE NO. 41-9-2026-023144 DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN.

Señores

Jorge Esneider Henao González, jehenaog@sena.edu.co
Diana Paola Leiva Cerquera, dleivac@sena.edu.co
Sandra Milena Beltrán Serrano sbeltrans@sena.edu.co
Johanna Milena Home Naranjo jmhome@sena.edu.co
Yuly Andrea Medina Duque ymedinad@sena.edu.co
Dayan Javier Chavarro Quevedo dchavarro@sena.edu.co

María Daniela Perez Vega, mdperez@sena.edu.co

Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

Asunto: Alcance al radicado No. CPE No. 41-9-2026-023144 DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN.

Cordial saludo,

En atención al radicado en mención, me permito remitir alcance al mismo, toda vez que se requiere el cambio en el estructurador del proceso de selección, con el fin de fortalecer y garantizar su adecuada estructuración.

En este sentido, y atendiendo la necesidad de los bienes y/o servicios requeridos por el Centro de la

Industria, la Empresa y los Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Huila, así como en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de Gestión Contractual de la Entidad, se designa la conformación de la unidad de contratación del proceso que tiene por objeto: “41_9527_376 Adquirir a título de compraventa las otras compras de equipos para las líneas tecnológicas de Diseño de Productos y TICs e Inteligencia Artificial de Tecnoparque Nodo Neiva del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila”

Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos, y la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V6, el cual podrá ser consultado en la página <https://compromiso.sena.edu.co/>

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE VINCULACIÓN COMPONENTE

Jorge Esneider Henao González Contratista, Área Requirente. Técnico, Especialidad.

Diana Paola Leiva Cerquera Profesional G10, Área Requirente.

Sandra Milena Beltrán Serrano Contratista, Gestión Contable. Técnico, Financiero.

Johanna Milena Home Naranjo Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energético. Técnico, Ambiental.

Yuly Andrea Medina Duque Contratista, Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo. Técnico, SST.

Dayan Javier Chavarro Quevedo. Contratista, Abogado Gestión Contractual. Jurídico

María Daniela Perez Vega, contratista, Estructurador del proceso de selección.

El Estructurador del proceso de selección, deberá adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto anteriormente citado para desarrollar las funciones de este.

Cordialmente,

FERMÍN BELTRÁN BARRGÁN

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.